

La mujer en la familia y en la sociedad, en el umbral del año 2000

FRANCA TONINI ZACCARINI
Universidad Pontificia de Salamanca

INTRODUCCIÓN.

«LA ATENCIÓN AL MUNDO DE LA MUJER:
UN SIGNO DE LOS TIEMPOS»

La mujer, su dignidad, valor y vocación, su lugar en el mundo y en la Iglesia, es objeto continuo y constante de la reflexión humana a nivel interdisciplinar. En estas últimas décadas, a partir de los años sesenta-setenta, el tema *mujer* ha asumido una relevancia muy peculiar en varios ámbitos: social, cultural, económico, político y también religioso.

Prueba de esto son, entre otras cosas, las conferencias internacionales convocadas por la ONU en México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985), y por último la que terminó de celebrarse en el mes de septiembre en Pekín (1995), donde toda la comunidad internacional ha sido invitada a reflexionar sobre una serie de problemas relativos a la condición femenina en nuestro tiempo.

En efecto, el tema que fue escogido es de suma importancia, no sólo para las mujeres, sino también para el futuro del mundo, que depende en gran medida de la conciencia que las mujeres tienen de sí mismas y del justo reconocimiento que se les otorgue (Juan Pablo II, *Angelus*, 18-6-95). También la Iglesia mira con espíritu abierto todo lo que se realice en relación con la mujer y lo considera un auténtico «*signo de los tiempos*» como lo ha destacado ya Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in Terris* (n. 22). Un signo de los tiempos que pone de relieve un aspecto imprescindible de la plena verdad sobre el ser humano.

El mensaje final del Concilio Vaticano II afirma: «llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumpla en plenitud, la hora en que la mujer adquiera en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas del espíritu del evangelio pueden ayudar mucho a que la humanidad no decaiga» (Mensaje del Concilio a las mujeres, 8-12-65).

En el Magisterio del actual Pontífice Juan Pablo II, numerosos han sido los documentos y las intervenciones expresamente referidas a la mujer:

- La Carta Apostólica «*Mulieris Dignitatem*» (M. D. «La dignidad de la mujer»), del 15 de agosto de 1988, donde se pone de relieve la dignidad y vocación de la mujer.
- El mensaje con ocasión de la Jornada Mundial de la Paz, de 1 de enero de 1995: «*La mujer educadora de Paz*», donde se reconoce ese atributo específico de la mujer que contribuye a la edificación de la paz en la vida familiar, laboral y en la sociedad entera. En ese mensaje se define a la mujer como educadora de paz social.
- Y, por último, la preciosa carta enviada a cada mujer y a todas las mujeres del mundo (25-6-95), con ocasión de la Conferencia de Pekín.

En uno de sus mensajes de domingo (18-6-95), señala: «por desgracia, en el pasado, y en muchos casos todavía hoy, la conciencia de la identidad y del valor de la mujer ha quedado ofuscada por múltiples condicionamientos. Es más; a menudo ha sido y es culpablemente descuidada y ofendida por praxis y comportamientos injustos y, con frecuencia incluso, violentos. Todo ello, en el umbral del tercer milenio, es realmente intolerable. La Iglesia, al tiempo que une su voz a la denuncia de todas las injusticias que pesan sobre la condición femenina, quiere anunciar de forma positiva el plan de Dios, para que madure una cultura respetuosa y acogedora con respecto a la femineidad».

Sin duda alguna todos, desde nuestro preciso lugar de trabajo y compromiso con las múltiples relaciones humanas, profesionales y sociales que vivimos en nuestro entorno, podemos influir y colaborar para que «madure y se fomente una cultura respetuosa y acogedora con respecto a la femineidad.»

Ante todo como hecho prioritario, y como se señala en la carta apostólica M. D., en la base de esta nueva cultura debe ponerse la afirmación de la dignidad de la mujer, dado que, como el hombre y con el hombre, ella es persona, o sea, criatura hecha a imagen y semejanza de Dios (M. D., 6); criatura dotada de una subjetividad, que es fuente de autonomía responsable en la gestión de la propia vida. Esa subjetividad, lejos de aislar y enfrentar a las personas, es fuente de relaciones constructivas y encuentra su plenitud en el amor. La mujer, al igual

que el hombre, se realiza plenamente *en la entrega sincera de sí (Gaudium et Spes, 24)*. Para la mujer esta subjetividad es fundamento de un modo específico de ser, **un «ser en femenino», enriquecedor, más aún, indispensable para una armoniosa convivencia humana, tanto dentro de la familia como en los demás ámbitos existenciales y sociales.**

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA

No se puede hablar de la mujer en general, sin dar una mirada a los cambios sociales, económicos y demográficos que han ocurrido en nuestra sociedad y que han afectado a la mujer y a la familia. **Esto supone mirar en profundidad el nuevo rostro de la familia.**

La familia, reconocida como institución social válida e idónea en cuanto medio para la interacción social del individuo, para la compensación afectiva de la pareja y sus hijos, está transformándose rápida y profundamente en la sociedad española, pasando de una «familia institucional rígida» a un sistema familiar de «interacción afectiva».

Cambios económicos, culturales, tecnológicos, laborales, urbanísticos, políticos y religiosos han variado la familia en cuanto a la demografía, actitudes y comportamientos, relaciones de la pareja y relaciones paterno-filiares.

El cambio de la sociedad rural a la urbana ha hecho que desaparezca la primera y cambie la fisonomía de la segunda.

Uno de los indicadores más importantes a analizar en este estudio es el indicador socio-económico referido a la familia.

La posición socio-económica de la familia tradicional ha estado unida a la situación laboral del cabeza de familia, que generalmente era el padre y que ha sido el encargado de proporcionar los ingresos, mientras que la mujer se ocupaba de la economía doméstica, del cuidado de los niños y del trabajo del hogar. En las últimas décadas, sin embargo, debido a la reducción de la fecundidad, a la mayor oferta laboral en el sector terciario, que es el que más población femenina ocupa, y al cambio cultural en el rol de la mujer, la tasa de población laboral femenina está creciendo cada día más.

Con todo, las diferencias en relación a la actividad y por sexo todavía son muy grandes: 68,49 % para los varones frente al 33,14 % para las mujeres; asimismo respecto al índice de paro: 14,27 % en hombres, 26,83 % en mujeres. Aunque el porcentaje de mujeres españolas que pertenecen a la población activa se va incrementando, todavía es relativamente bajo.

Más importante aún que el aumento de la tasa ocupacional femenina es el cambio de mentalidad de la mujer española en relación con

el trabajo pues, según estudios muestrales de hace ya años (Dirección General de Medio Ambiente, 1977), las mujeres que no trabajan dicen que les gustaría hacerlo si se diesen estas circunstancias: el 57,6 % si hubiese más facilidades de empleo, otro 53,4% si encontrase guarderías para sus hijos, el 28% si tuviese una formación apropiada, el 21,9 % si se lo permitiese las ocupaciones de la familia y, finalmente, el 18,2 % si no se opusiese su esposo. Pero, a la inmensa mayoría de las que no trabajan, les gustaría trabajar.

El trabajo de la mujer fuera del hogar condiciona la vida familiar, a causa de los horarios laborales, las vacaciones, las relaciones sociales, etc. Las muchas horas de trabajo que exige un hogar y que, tradicionalmente, viene desempeñando la mujer, se le añaden, en general, como sobrecarga a la mujer que trabaja fuera de casa.

La nueva dinámica de la familia española, justificada por una serie de cambios económicos, sociales y demográficos, debe ir acompañada con un profundo cambio cultural, modificándose los roles tanto de la mujer como del hombre, por una acomodación de todos sus componentes a la nueva realidad social. De lo contrario, la crisis de la pareja será inevitable y la familia, en cuanto tal, no encontrará su estabilidad ni su puesto en una sociedad terciaria y cambiante.

2. LA MUJER EN LA FAMILIA Y EN EL TRABAJO

Junto a estos cambios en las formas de vida familiar, se han producido otros cambios de mayor trascendencia y calado cuantitativo. Estamos asistiendo a una transformación de la dinámica familiar que afecta a las pautas de organización doméstica, a las relaciones de poder dentro de la familia, a la definición de los roles familiares, a los estilos de socialización, y a los conflictos familiares. Es difícil conocer con exactitud el alcance real de estas transformaciones; sin embargo, los estudios sociológicos que se han realizado permiten adivinar que el cambio que se ha producido es de grandes proporciones.

2.1. *Hacia una compatibilización simultánea de trabajo extradoméstico de las mujeres y maternidad*

Detrás de estos cambios en las dinámicas familiares se encuentra un cambio más profundo que se refiere al papel familiar y social de la mujer. Más concretamente, detrás de estos cambios se encuentra la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Aunque la mujer nunca ha estado excluida del ciclo productivo, su forma de incorporación ha variado sustancialmente en el tiempo. En las sociedades agrarias, la mujer ha sido y continúa siendo una importante fuerza de trabajo, tanto en el seno de las explotaciones domésticas como en formas más complejas de producción agraria. Durante la

industrialización, la disposición de mano de obra femenina a cambio de un salario era también una realidad frecuente.

A medida que las sociedades industriales fueron desarrollándose, el modelo de organización familiar tradicional, en el que la esposa-madre se especializó en la resolución de las tareas domésticas (tanto productivas, como afectivas) y el esposo-padre se especializó en la obtención de los recursos monetarios necesarios para la satisfacción de las necesidades, fue generalizándose a lo largo de toda la sociedad. Esta difusión de la familia convencionalmente denominada tradicional tuvo lugar tanto en el plano cultural como en el plano de los comportamientos efectivos. En el plano cultural, este modelo de organización familiar propio de la clase media pasó a ser considerado normal por la mayor parte de los estratos sociales; el hecho de que la esposa no tuviera que trabajar fuera del hogar pasó a ser considerado un símbolo de status social. En el plano de los comportamientos efectivos, este modelo de organización familiar vino propiciado por la pronta asunción de cargas familiares una vez contraído matrimonio, por las limitadas posibilidades de aumentar la productividad doméstica a través de la tecnificación y/o la comercialización, por la rigidez de la relación de la relación laboral salarial y, con frecuencia también, por el propio proceso de nuclearización familiar.

La condición familiar de la mujer, esto es, su condición de casada o soltera, pasó a marcar decisivamente su comportamiento laboral fuera del ámbito doméstico. Mientras que la incorporación al mercado de trabajo de la mujer soltera siguió (y continúa siguiendo) unas pautas prácticamente iguales a las de los hombres (independientemente de su estado civil), la condición de casada, que en la gran mayoría de los casos comportaba y comporta igualmente la condición de madre, alteró y continúa alterando radicalmente dicho comportamiento laboral. Así, la pauta tradicional de incorporación de la mujer al mercado de trabajo se caracteriza por una incorporación relativamente elevada durante la juventud, aunque en absoluto comparable con la incorporación masculina; y, una vez contraído matrimonio, abandonar el mercado de trabajo definitivamente, por lo que la tasa de actividad para las mujeres desciende bruscamente en el tramo de edad veinticinco a veintinueve años, y se mantiene en niveles muy bajos a lo largo de los sucesivos tramos. Esta pauta indica que son muy pocas las mujeres que optan o se ven forzadas a compatibilizar trabajo doméstico y extradoméstico.

En España, este cambio en la biografía laboral de las mujeres se ha producido a partir de los setenta, que es cuando las generaciones jóvenes comienzan a presionar masivamente para entrar en el mercado de trabajo, y cuando aumenta la proporción de mujeres jóvenes que se niegan a abandonarlo por razón de matrimonio y/o maternidad.

En las dos últimas décadas hemos pasado de una pauta de incorporación de maternidad y trabajo extradoméstico secuencial en una

proporción muy baja de mujeres (en su inmensa mayoría con niveles de estudios medios o superiores), de suerte que la inmensa mayoría de las mujeres casadas adultas había abandonado el mercado de trabajo, a una pauta de compatibilizar maternidad y trabajo extradoméstico. A finales de 1993, una de cada dos mujeres casadas menores de cuarenta años está presente en el mercado de trabajo, cuando una década antes eran solamente una de cada tres, o en 1976 era una de cada cinco.

Detrás de este comportamiento laboral se encuentra el creciente nivel formativo de las mujeres y la importante contracción de la familia nuclear española, cuando las familias numerosas (de tres o más hijos) se han convertido en un fenómeno singular, abundan las familias de un único hijo, y se generaliza el modelo familiar de los dos hijos. Esta contracción está teniendo como consecuencia una reducción del período reproductivo de las familias; esto es, una concentración del período en que se plantea el dilema de compatibilizar la maternidad y el trabajo extradoméstico. Esta contracción plantea con mucha mayor intensidad las ventajas e inconvenientes de un abandono del mercado de trabajo, sobre todo cuando la reprobación social del trabajo de la madre con hijos pequeños ha perdido mucha de su fuerza, sobre todo, entre las mujeres con mayores niveles de formación.

La tenencia de un único hijo no comporta en España, como tampoco en la mayor parte de los países comunitarios, una gran diferencia con respecto a las pautas de integración en el mercado de trabajo de las mujeres casadas y sin hijos.

La tenencia de dos hijos, el modelo cada vez más extendido de tamaño familiar, tanto en el plano ideal, como en el de los comportamientos efectivos, entraña mayores dificultades para compaginar simultáneamente las tareas domésticas en sentido amplio y el trabajo extradoméstico. No obstante, la actividad se reduce en este caso sólo tres puntos porcentuales, mientras que en el conjunto de la Unión Europea desciende algo menos de 10 puntos.

Las mayores dificultades se plantean para las mujeres con tres hijos, que solamente en una proporción muy pequeña compaginan simultáneamente maternidad y trabajo extradoméstico (*Estudio sociológico: La familia en Castilla y León*, Junta de C. y L., 1994).

2.1.1. La conducta laboral de la mujer en la sociedad española

Podemos hacer un resumen, a partir de las conclusiones del estudio *La conducta laboral de la mujer en la sociedad española*:

- El efecto sobre la actividad laboral del estado civil o el número de hijos es más significativo (bien sea positiva o negativamente) a medida que aumenta el nivel de educación.

- Se da una relación positiva muy fuerte entre nivel de educación de la mujer y actividad laboral. Las mujeres analfabetas o con un nivel de estudios muy bajo tienen una elevada probabilidad de dedicarse a «sus labores», aunque en los últimos años, y a consecuencia de la crisis económica, las mujeres con niveles de educación más bajos y las casadas o viudas más jóvenes muestran una tendencia creciente a incorporarse al mundo laboral.
- La edad de la mujer no es una característica relevante en la actividad laboral, si no es asociada al ciclo de vida de la mujer.
- Cuando las mujeres son el único o principal perceptor de rentas de la unidad familiar, tienen una actividad laboral muy elevada, aunque en los últimos años se observa un fuerte incremento de la actividad de las no solteras.
- Se da una fuerte relación negativa entre número de hijos y participación laboral de la mujer, que se suaviza a medida que aumenta el nivel de educación de la mujer.
- Las mujeres con mayor movilidad a lo largo de su vida laboral son las de mayores niveles de educación y menor número de hijos.

Como en los últimos quince años, se observa una tendencia creciente en el nivel de estudios de la mujer y un fuerte descenso en el número medio de hijos, cabe esperar una tendencia creciente de la tasa de actividad femenina independientemente de las condiciones económicas generales (cf. Casares, M., y otros, 1985).

2.2. *Las madres que trabajan fuera del hogar*

El flujo continuado de entrada de mujeres al mundo del trabajo, no es sólo uno de los eventos económicos importantes del siglo xx, sino uno de los factores más significativos de cambio que afectan a la estructura familiar. En Estados Unidos, por ejemplo, aproximadamente un 60 % de las mujeres casadas, por debajo de la edad de sesenta y cinco años, está hoy trabajando, y la proporción de las que no lo hacen continúa decreciendo. Por término medio estas familias «*doble carrera*» gozan de mayor preparación académica, de más frecuente movilidad y mejor nivel de consumo. Pero, es curioso que en aquellos hogares donde marido y mujer trabajan no haya mayor porcentaje de servicio doméstico que en aquellos otros con esposas desempleadas, pues ello supone doble trabajo para las mujeres trabajadoras y mayor participación de sus maridos en la educación de los hijos y cuidado del hogar (Rubin, R. M., y Rivey, B., 1994, p. 134, en Pastor Ramos, G., 1994, p. 17)¹.

1 Para la elaboración de los apartados 2.2 y 2.3 me he basado fundamentalmente en el artículo de Pastor Ramos, G., 'Psicosociología de la paternidad', 1994, pp. 17-31.

Así de objetivo es el análisis de Suzan Lewis, Dafna Izraeli y Helen Hootsmans en su libro sobre perspectivas internacionales de familias con «doble carrera» o, como ellas mismas dicen, «*familias de doble salario*», libro que combina datos provenientes de Singapur, India, Japón, Este Europeo, Escandinavia, Reino Unido, Israel y Estados Unidos. Esta seria investigación multicultural pone de relieve la diversidad de ideologías que subyacen a la hora de explicar unívocamente el movimiento de liberación de la mujer, la desigualdad de los papeles masculino y femenino. Pone también de relieve los muy dispares conceptos acerca de «derechos del niño», de la supremacía varonil, cómo la clase social es una variable muy diversificadora cuando se trata de propugnar igualdades entre marido y mujer, y lo lejos que están todavía la mayor parte de las culturas del mundo de aceptar plenamente la liberación femenina (Lewis, S., Izraeli, D. N., y Hootsmans, H., 1992, p. 224, en Pastor Ramos, G., 1994, p. 18).

Según el Instituto Nacional de Estadística, el porcentaje de mujeres españolas que en 1981 pertenecían a la población activa era de sólo el 23,3, mientras que en 1991 ese porcentaje había subido al 30,3. Podría parecer todavía que dicho total de la población española femenina ocupada es relativamente bajo, sin embargo, desde 1990 las mujeres son ya mayoría en el bachillerato, en las Facultades y Colegios Universitarios. Sólo continúa la discriminación contra la mujer en las Escuelas Técnicas Superiores. Pero, en general, la población estudiantil de mujeres crece en España a mayor ritmo que la masculina (De Miguel, A., 1994, p. 608).

En efecto, tener trabajo es algo esencial para el bienestar familiar; no sólo porque de él depende el salario-manutención, sino otras importantes seguridades sociales, médicas, de jubilación e incapacidad. Pero además, trabajar conlleva esa especialísima recompensa psíquica llamada «autoestima» que hambread tanto los hombres como las mujeres. Sin embargo, conjugar trabajo y familia produce ambivalentes efectos; sobre todo cuando la implicación profesional quita tiempo y calidad a la convivencia conyugal, cuando disminuye la disponibilidad educativa de los padres.

En cualquier caso, son las esposas las más expuestas a tensiones y agobios («*stress*») pues, además de atender a su carrera profesional, siguen haciéndose responsables primarias del hogar y de los hijos. Los hombres, es verdad, cada vez se van implicando más en las faenas domésticas y en el cuidado de los niños, pero esto sólo lo hacen a fondo aquellos maridos que están en casa mientras sus mujeres trabajan fuera. Y así, por ejemplo, las norteamericanas casadas trabajan, entre empresa y hogar, un promedio de 84 horas semanales, mientras que los hombres casados sólo trabajan 72 horas a la semana (Ferber, M. A., y O'Farrell, B., 1991, p. 43).

Lo que sí es discriminativamente cierto es que, aunque la mujer cada vez se acerque más en el mundo del trabajo a los hombres, su salario suele ser inferior al de éstos en iguales condiciones laborales.

Aunque las estadísticas apuntan, no obstante, a que, año tras año, se va caminando progresivamente hacia la igualdad.

Uno de los más acuciantes temas es el de **la atención a los hijos**, pues el 37 % de los matrimonios de doble carrera tiene niños y muy pocos de esos hogares cuenta con servicio doméstico. En 1988, por ejemplo, el 57 % de las mujeres casadas y con hijos menores de seis años estaban en Estados Unidos incorporadas a trabajos extradomésticos, dato que se agrava si se considera que el 10 % de esas trabajadoras a jornada completa tenían además a su cargo parientes ancianos.

La tensión psíquica que todo ello comporta la han detectado las mismas empresas y los dadores de trabajo, aportando estadísticas demostrativas de que sus empleados pertenecientes a familias de doble carrera, sobre todo las esposas, presentaban mayores porcentajes de absentismo laboral, más faltas de puntualidad a la hora de incorporarse al trabajo, reiteración de los permisos de ausencia e interrupciones en el horario laboral.

No es seguro que la creación de servicios públicos para el cuidado de niños y ancianos alivie estos problemas de rendimiento laboral, pero, menos aún, el de la escasez de tiempo para dedicarse al hogar y a los hijos (Ferber, M. A., y O'Farrell, B., 1991, p. 3).

En España, como en el resto de los países, tampoco los varones han dejado su privilegiada posición de «*señores de la casa*», ya que, a juzgar por los datos de la Tabla 1, son muy pocos (comparados con otros países occidentales) los que se implican a fondo en las faenas del hogar:

TABLA 1
ACTIVIDADES DOMÉSTICAS REALIZADAS
POR LOS MATRIMONIOS ESPAÑOLES
(PORCENTAJES)

	VARONES	MUJERES
Comprar alimentos	21	55
Limpiar, fregar	20	87
Sacar la basura	31	57
Lavar, planchar	6	65
Hacer comidas	32	89
Hacer camas	23	92

FUENTE: CIRES, 1994, p. 514.

En la sociedad occidental hay un creciente empuje a la competitividad profesional, un énfasis, quizá excesivo, en el rendimiento: Se evalúa a cada persona casi exclusivamente por sus esfuerzos y sus logros, haciéndola creer que lo único que cuenta en esta vida son la carrera, las cualificaciones académicas, los méritos para subir a mejores y más exigentes puestos de trabajo. Esto les ocurre no sólo a hombres y mujeres, les ocurre también a sus hijos, a quienes transfieren ese «espíritu de la época».

Está ampliamente demostrado cómo las mujeres trabajadoras viven una especial tensión entre empleo y familia que no sienten sus maridos. No se trata sólo del momento inicial en que cavilan sobre la opción de dedicarse al hogar o de seguir su carrera profesional: Habiendo ya decidido trabajar fuera de casa, las esposas pagan luego un coste psíquico suplementario pues se siguen considerando todavía personalmente obligadas a solventar, mucho más que sus maridos, los servicios domésticos y la educación de los hijos. Estadísticamente se demuestra, en efecto, que estos últimos comparten poco el peso de tales faenas.

Muchos psicólogos sociales sostuvieron la idea de que tal estado laboral de las madres, de suyo, no estaba en relación directa con el desarrollo y madurez de sus hijos, sin embargo, hay algunas evidencias de ello como, por ejemplo, la menor cantidad de tiempo disponible para atender al niño, la distinta calidad del afecto. Pues bien, sometiendo a verificación esa hipótesis, sobre incidencia del trabajo femenino extradoméstico en la personalidad de los hijos, se obtuvieron resultados heterogéneos, a favor unos, otros en contra:

A) *Efectos positivos*: Las mujeres que trabajan (no forzosamente, sino por propia elección) suelen estar más contentas de sí mismas que las que no trabajan y asimismo los demás las tienen en mejor consideración. Aportan dinero al hogar elevando así su nivel económico. Por último, estas mujeres, sintiendo mayor satisfacción vital, también gozan, como consecuencia, de mejor salud física y mental.

B) *Efectos negativos*: Las familias de doble carrera sufren conflictos específicos derivados de tener que compaginar los deberes del trabajo con los del hogar; y la tensión dimanante del reparto de responsabilidades domésticas suele afectar mucho más a las mujeres que al hombre. Tal incremento de tensión femenina («*stress*») produce, a su vez, mayor propensión a afecciones depresivas, sobre todo en familias con niños pequeños, madres mayores y bajo nivel económico (Ferber, M. A., O'Farrell, B., 1991, p. 48, en Pastor Ramos, G., 1994, p. 27).

El matrimonio de doble carrera pretende redefinir sustancialmente la relación entre trabajo y familia, dos de las esferas primordiales de la vida moderna. En efecto, mientras en los hogares tradicionales la unión marido-mujer venía a ser algo así como una especie de matrimonio entre trabajo y familia (faenando aquél fuera y ésta dentro de casa), en los matrimonios donde ambos cónyuges trabajan, es cada uno

de ellos en sí mismo el que tiene que conjugar ambas esferas, la doméstica y la extradoméstica.

Por eso, esta familia de doble carrera está acabando con la famosa división de «*roles sexuales*», una de las instituciones sociales que al paso de los siglos se había manifestado más resistente al cambio. Y no hay razones para pensar que este tipo de matrimonio vaya a ser fenómeno transitorio; por el contrario, toda una serie de factores económicos y psíquicos refuerzan, cada vez más, la consolidación de esta nueva estructura familiar. Y así, son muchos los hogares que necesitan el doble salario para mantener un nivel de vida del que ya no pueden prescindir, un nivel de vida que no sólo tiene que ver con el consumo sino con la educación de los hijos, cada vez más prolongada y cara. (Pastor Ramos, G., 1994, pp. 18-27).

2.3. *El nuevo papel de los hombres como padres*

Hasta 1980 casi todas las investigaciones psicosociales sobre la familia asumían rutinariamente el modelo relacional madre-hijo, descuidando por secundario e irrelevante el del papel masculino; se estudiaban los hogares siempre desde un punto de vista femenino que, en la práctica más que central resultaba ubicuo o excluyente. Pues bien, justo en el momento en que las mujeres comenzaron a salir masivamente de su tradicional enclaustramiento doméstico, ocupando lugares públicos de trabajo, empezó a desvelarse la intimidad de un papel masculino, el de la paternidad, que prácticamente había sido investigado sólo en su periférico carácter laboral extradoméstico. Hasta el punto de que hoy el paradigma psico-sociológico se ha desplazado casi en 180 grados, cambiado de su anterior focalización materna a una nueva polaridad paterno-filial.

La crianza de niños, su cuidado cotidiano, el apego afectivo, en otro tiempo asociados totalmente a la figura de la madre, hoy ya no son tareas exclusivamente femeninas: El creciente número de mujeres trabajadoras, ausentes muchas horas del hogar, el incremento de hombres en paro laboral forzoso, el mayor tiempo libre para el ocio en familia, los hogares monoparentales, resultado de divorcios y separaciones, son, entre otras causas, los detonadores de esa gran mutación psico-social que reevalúa ahora el papel masculino al interno de la familia.

Quienes han investigado a hombres actuales, de distintas edades y clase social, durante el embarazo de sus esposas, al tiempo del parto, en su primera interacción como padres ante el bebé, dentro del mismo hospital de maternidad y posteriormente en el hogar, confirman que los maridos, al igual que sus mujeres, experimentan intensas emociones durante esos períodos y se comportan de una manera que no encaja para nada, ni dentro del estereotipo social machista, ni dentro de

aquella estampa tradicional de padres afectuosamente distantes y poco comprometidos en la crianza.

El varón posee, en efecto, un gran potencial afectivo y sentimientos que expresa ya desde el momento en que se compromete con su mujer al proyecto de tener hijos. Su identidad no permanece la misma antes que después de ser padre. La masculinidad no neutraliza los afectos de apego que suscita la propia criatura y, además, la experiencia de paternidad madura psíquicamente al varón, moviéndole al sacrificio y al altruismo por sus descendientes, a la implicación educativa en el futuro de los hijos (O'Brien, M., 1992, en Pastor Ramos, G., 1994, p. 27).

El papel tradicional de padre resaltaba su autoridad sobre mujer y niños, su derecho a tomar decisiones inapelables respecto al futuro de todos. Pero la legislación moderna ha ido dismantelando esa posición autoritaria en favor de otra centrada más bien en la responsabilidad educativa. Antiguamente la figura paterna era sinónimo de «ganapán» y, en cierta medida, de que el varón sustentara económicamente a toda la familia dimanaba su autoridad. Lo que actualmente ya no es significativo pues un número cada vez mayor de mujeres está contribuyendo sustantivamente al financiamiento de los hogares con el salario de su trabajo extradoméstico.

Asimismo, ser cabeza de familia ya no es hoy privilegio exclusivo de los maridos pues, no sólo aumentan los hogares monoparentales compuestos por sólo la madre con sus hijos, sino que incluso en familias completas las mujeres toman tanta parte en las decisiones como sus maridos. Al ser profesionales con sueldo propio, seguridad social, cuenta corriente e independencia económica, las esposas ya no se supeditan indiscriminadamente al cabeza de familia masculino, tienen un «*status*» personal.

Sue Sharpe entrevistó a mujeres sobre las características de los «*buenos padres*» y éstas contestaron: «*Cercanía, comunicación, afecto, respeto mutuo y tolerancia*» (Sharpe, S., 1994, en Pastor Ramos, G., 1994, p. 28). Se trata de características que no derivan precisamente del lazo biológico padre-hijo, sino de esa relación psico-social que desarrollan también tutores y pupilos adoptivos cuando ambos se implican de verdad en la misma.

Diane Ehrensaft entrevistó en profundidad a cuarenta parejas americanas en las que, tanto él como ella, se habían comprometido a la crianza de los hijos con igualdad de entrega. Desvelando sus más íntimos sentimientos estos matrimonios coincidían en afirmar que la implicación de los hombres en tareas hogareñas y en la educación de los niños había resultado excelente, no sólo para éstos, sino para la familia entera (Ehrensaft, D., 1990, en Pastor Ramos, G., 1994, p. 28).

Consiguientemente, como decían Carolyn y Philip Cowan, ha llegado la hora de pensar en los maridos no como auxiliares ocasionales

de la madre sino como miembros activos en la crianza de los hijos: Todo estudioso de la familia debe abandonar definitivamente el viejo modelo madre-hijo (Cowan, C. P., y Cowan, P. A., 1992, en Pastor Ramos, G., 1994, p. 28).

En algunos países europeos se está definiendo un nuevo modelo de paternidad mediante trazos que lo acercan mucho al materno: Maridos y mujeres trabajan por igual fuera de casa, ambos cuidan en paridad del hogar y de los hijos, a los dos se les exige parecida dedicación educativa e, incluso, en caso de alumbramiento a los maridos se les conceden los mismos derechos de vacación laboral remunerada que a las madres.

También en Italia, según Franca Bimbi, los matrimonios han cambiado mucho de 1970 hasta hoy, pergeñándose un semejante modelo igualitario. Aunque los italianos reconocen que todavía hay muchos hogares asimétricos, sin embargo, ni hombres ni mujeres tratan ya de legitimar aquella vieja realidad; reconocen que les es difícil compaginar los antiguos patrones de masculinidad con la dedicación que los varones actuales tienen que tener al hogar y a los hijos, pero están de acuerdo en que el afecto es el eje de la moderna paternidad. Las italianas están enseñando a sus maridos a ejercer tan insólito papel de varones latinos que comparten casi en igualdad con ellas los deberes de la maternidad (Bimbi, F., 1992, en Pastor Ramos, G., 1994, p. 29).

Como resultado de varias investigaciones se puede concluir que: muchos, la mayoría de los hombres, querrían ser unos buenos padres; saben que la paternidad, aunque comporta riesgos y responsabilidades, es también una de las experiencias más satisfactorias de la vida; presienten que la paternidad, en vez de serles impedimento de su carrera profesional, tal como rutinariamente sostienen algunos, podría ser un espléndido acicate para la propia maduración personal. Pero también es verdad que la tensión laboral, trasplantada al interno del hogar, frustra no pocas veces estos deseos de paternidad psico-socialmente enriquecedora: El tiempo consumido en trabajar y la preocupación por el dinero, a menudo se sobreponen al tiempo dedicado a los hijos (Pastor Ramos, G., 1994, p. 38).

2.4. *¿Cambios de roles o integración de roles?*

Todos los fenómenos analizados generan cambios fundamentales de roles en el interior de la familia, algunos de los cuales voy a evidenciar.

El más importante es, quizá, el paso del autoritarismo patriarcal a la **autoridad compartida**. La autoridad tiene su correctivo en la conciencia crítica que opera con el binomio consenso-disenso.

Las responsabilidades son igualmente compartidas y las decisiones tomadas y asumidas corresponsablemente. En un clima así, el

autoritarismo cede el paso al pluralismo de pareceres y opiniones, de formas de vida y talentos, de opciones y elección. El clima ambiente se caracteriza por la **tolerancia**.

El segundo cambio es el paso del monopolio del saber al **saber compartido**. Se aprecia una mayor discriminación hacia la mujer en el acceso al saber y mayores oportunidades para acceder al mundo universitario. Democratización del poder y democratización del saber corren parejas. El resultado del acceso de la propia mujer al saber es que tiene su propia formación, se forma su propio criterio y es capaz de oponer y de juzgar por su cuenta y no por cuenta ajena.

El tercer cambio: el paso de la normatividad del padre a la **normatividad compartida**. La transmisión de valores, normas y creencias ya no es cosa de uno, sino que es asunto de dos personas. Hombre y mujer tienen un rol que jugar en la educación de los hijos e hijas. Igualmente es compartido el mundo afectivo. El padre no tiene por qué aparecer como un ogro al que temer, ni la madre como una sentimental que es pañuelo de lágrimas. La práctica del cariño no es privativa de la mujer, sino que debe ser compartida por el hombre.

Los cambios procedentes desembocan —o mejor, deben desembocar— en un nuevo compartir: el que tiene que ver con las tareas domésticas. Es quizá el lado más duro del compartir, la prueba del nueve para confirmar si los cambios se dan en la realidad o sólo en las teorías feministas. La casa deja de ser el espacio donde el varón se aburre y la mujer hace jornadas de trabajo agotador, y pasa a ser el lugar de encuentro y de colaboración de todos los miembros de la familia (Pintos, M., y otros, 1995, pp. 76-77).

2.5. *Familia funcional hacia sociedad funcional*

Haciendo hincapié en estos estudios psico-sociales y en la experiencia profesional cotidiana de trabajo con numerosas familias en los Centros de Orientación Familiar, me atrevo a proponer un paralelismo entre familia y sociedad.

En Orientación Familiar se diagnostica **familia disfuncional**, en el 90 % de los casos, la familia que presenta un *padre periférico*, que se queda al margen en la tarea educativa de los hijos (cf. Ríos González, 1994, p. 441).

La intervención profesional consiste en hacer hincapié en una mayor implicación del padre con su presencia, dedicación y afecto en la tarea educativa de los hijos, compartida con la mujer.

Cuando hay una colaboración, los resultados que se alcanzan son satisfactorios para cada miembro, para el matrimonio y la familia en su globalidad. Se logran mejores niveles de comunicación, diálogo, entendimiento y armonía, pasando de una familia disfuncional o conflictiva a funcional y nutricia.

Paralelamente, ¿podríamos afirmar que lo que diagnosticamos en una familia disfuncional se puede de igual manera diagnosticar en la sociedad disfuncional?

¿Acaso en la sociedad disfuncional tenemos una Mujer Periférica o Ausente?

¿Acaso en la organización de nuestra sociedad falta el aporte de la mujer con su específico y particular «genio» en sensibilidad, ternura, delicadeza; falta la presencia y la aportación del «genio» de la mujer en el campo político, organizativo, direccional y decisional, donde se delinea el destino de la sociedad y de la humanidad?

Sin duda alguna la presencia de la mujer en este campo hará que se inviertan fondos para la atención de las categorías de personas menos favorecidas y más periféricas de la sociedad, una atención privilegiada para el mundo de la marginación (enfermos, ancianos, drogadictos, minusválidos, etc.).

La presencia de la mujer en ámbitos directivos, decisionales, organizativos, económicos, ¿hará que se inviertan fondos para la atención y cuidado de estas personas, hijos de sus entrañas, y *no por cierto* para las industrias de armas, para el fomento y el mantenimiento de las guerras donde se matan a los hijos de sus entrañas?

- Diagnóstico de una familia funcional: padres unidos en la función parental.
- Diagnóstico de la sociedad funcional: aportación y colaboración complementaria del genio masculino y del femenino.

Las mujeres deberán luchar decisivamente para recuperar las dimensiones humanas de la vida social, contrastadas por la prioridad de la economía. Tendrán que trabajar para lograr un desarrollo humanamente sostenible.

La mujer puede desarrollar un rol importante. La condición humana es condición de relación. En la medida en que las mujeres lleguen a ser sujetos activos, responsables y libres, tendrán que provocar una emancipación de las relaciones de fuerza y de autoritarismo (masculino) que hasta ahora se han impuesto en la sociedad industrial y post-industrial.

El hambre en el mundo no es una maldición bíblica, ni una fatalidad, es una consecuencia de las relaciones pervertidas entre los pueblos y los grupos que distribuyen injustamente los recursos. Las guerras son fruto de intereses expansionistas, mercantiles, o de luchas de fuerzas hegemónicas.

Los marginados de nuestras ciudades y de nuestros pueblos son una protesta viva en contra de la injusticia con la que algunos grupos humanos tratan de oprimir a otros. La ignorancia o la indiferencia en relación con estas u otras circunstancias en las cuales estamos sumergidos constituyen un pecado en contra de los hombres que las sufren.

Para los cristianos, un pecado en relación con Dios providente (A. Galino, *Il nuovo ruolo sociale della donna*, 1989).

Para cooperar en la búsqueda y en la construcción de nuevas relaciones sociales, la mujer tiene la obligación de tomar parte activa en la toma de decisiones de hechos concretos, pequeños o grandes, sabemos que estos no son «naturales» o inevitables, son el resultado de causas complejas que tienen necesidad de ser investigadas e individualizadas.

También la no intervención influye en el curso de la historia, en el sentido negativo de una falta de responsabilidad. Es indispensable que la sociedad tenga el aporte propio del «genio» femenino como tal en todos los ámbitos.

¡Qué sea una sociedad en la cual se escuchen las dos voces del ser humano: del hombre y de la mujer!

2.6. *Necesidad de una política familiar integral*

La familia, para lograr una mejor armonía y poder cumplir con sus funciones, necesita de una política familiar integral.

La sociedad y el Estado no han encontrado todavía el camino justo de una respuesta, en derecho y medidas sociales a las nuevas situaciones que se plantean en el matrimonio-familia. Todo ello preocupa a la Comunidad Europea y ha hecho que los Ministros encargados de Asuntos de la Familia hayan propuesto llevar adelante una «política de valoración de la familia que armonice las directrices nacionales a escala comunitaria». A este respecto los principios de actuación son:

- a) Reconocer el valor social de la maternidad.
- b) Facilitar que la mujer pueda compatibilizar con la maternidad. Para lo cual la Comisión de la Comunidad Europea ha pedido a los Estados miembros que establezcan un permiso por embarazo de, al menos, catorce semanas, durante el cual recibirán el importe total del sueldo. También se pide la guarda de los niños de familias en las que los dos cónyuges trabajan.
- c) Aumentar las ayudas familiares por hijos menores, minusválidos y ancianos.

Todo ellos llevaría a un cambio sustancial de mentalidad y de cultura en torno al sistema familiar y sus componentes.

El gobierno y el parlamento tienen que proteger más y mejor a esta institución que verdaderamente se preocupa y vela por sus miembros «*desde la cuna a la tumba*», ayudándola a superar problemas sociales como falta de vivienda, coste educativo de los hijos, paro laboral, delincuencia juvenil, prolongación del promedio de años de vida, aumento de la tensión entre trabajo y hogar, problemas que ella no ha generado (Pastor Ramos, G., 1994, p. 41).

3. APORTE ESPECÍFICO DEL «GENIO FEMENINO» EN LA FAMILIA Y EN LA SOCIEDAD

En este apartado pongo de relieve cuál es el aporte específico de la mujer con su «genio» y peculiaridad, tanto en el ámbito familiar como en el social.

Para ello hago referencia a las denominaciones que de la mujer ha utilizado Juan Pablo II en la Carta a las Mujeres.

3.1. *Mujer esposa*

«Te doy gracias, *mujer-esposa*, que unes irrevocablemente tu destino al de un hombre, mediante una relación de recíproca entrega, al servicio de la comunión y de la vida» (n. 2).

Ante todo con el matrimonio se pone en evidencia la complementariedad y reciprocidad que caracteriza la relación entre las personas de diferente sexo.

Esa complementariedad y reciprocidad se manifiesta en todos los ámbitos de la convivencia. En la «unidad de los dos» el hombre y la mujer son llamados desde su origen no sólo a existir «uno al lado del otro», o simplemente «juntos», sino que son llamados también *a existir recíprocamente*, «*el uno para el otro*» (M. D., 7).

La expresión más intensa de esta reciprocidad se realiza en el *encuentro sponsal*, en el que el hombre y la mujer viven una relación, que se caracteriza fuertemente por la complementariedad biológica, pero al mismo tiempo *se proyecta más allá de la biología*. En efecto, la sexualidad afecta a la estructura profunda del ser humano y, en el encuentro nupcial, lejos de reducirse a satisfacer un instinto ciego, se convierte en lenguaje mediante el cual se expresa *la unión profunda de las dos personas, varón y mujer*. Se entregan el uno al otro y, de una forma tan íntima, precisamente para expresar la comunión total y definitiva de su ser, haciéndose al mismo tiempo cooperadores responsables de Dios en el don de la vida.

3.2. *Mujer madre*

«Te doy gracias, *mujer-madre*, que te conviertes en seno del ser humano con la alegría y los dolores de parto de una experiencia única, la cual te hace sonrisa de Dios para el niño que viene a la luz y te hace guía de sus primeros pasos, apoyo de su crecimiento, punto de referencia en el posterior camino de la vida» (n. 2).

En este apartado se subraya que nunca se insistirá bastante en el hecho de que es preciso valorar a la mujer en todos los ámbitos de

la vida, no obstante, hay que reconocer que, entre los dones y las tareas que le son propias, destaca de manera especial su *vocación a la maternidad*. Con ella, la mujer asume casi un papel de *fundación* con respecto a la sociedad. Es un papel que comparte con su esposo, pero es indiscutible que la naturaleza le ha atribuido a ella la parte mayor.

De la vocación materna brota la singular relación de la mujer con la *vida humana*. Abriéndose a la maternidad, ella siente surgir y crecer la vida en su seno. Es privilegio de las madres hacer esta experiencia inefable, pero todas las mujeres, de alguna manera, tienen intuición de ella, dado que están predisuestas a ese don admirable.

La misión materna es también fundamento de un *responsabilidad* particular. La madre está puesta como *protectora de la vida*. A ella le corresponde acogerla con solicitud, favoreciendo ese primer diálogo del ser humano con el mundo, que se realiza precisamente en la simbiosis con el cuerpo materno. Aquí es donde comienza la historia de todo hombre. Cada uno de nosotros, repasando esa historia, no puede menos de llegar a aquel instante en que comenzó a existir dentro del cuerpo materno, con un *proyecto de vida exclusivo e inconfundible*.

La mujer está llamada a ofrecer lo mejor de sí al hijo que crece dentro de ella. Y precisamente haciéndose *don*, se conoce mejor a sí misma y se realiza en su femineidad. Se podría decir que la fragilidad de su criatura despierta sus mejores recursos afectivos y espirituales. Es un verdadero *intercambio de dones*. El éxito de este intercambio es de inestimable valor para el desarrollo sereno del niño.

Si la dignidad de la mujer testimonia el amor, que ella recibe para amar a su vez, el paradigma bíblico de la «mujer» parece desvelar también *cuál es el verdadero orden del amor que constituye la vocación de la mujer misma*.

La fuerza moral de la mujer, su fuerza espiritual, se une a la conciencia de que *Dios le confía de un modo especial el hombre, es decir, el ser humano*. Naturalmente, cada hombre es confiado por Dios a todos y cada uno. Sin embargo, esta entrega se refiere especialmente a la mujer —sobre todo en razón de su femineidad— y ello decide principalmente su vocación (*M. D.*, 30).

3.3. *Madre y padre: educadores de paz en familia*

En el mensaje de Juan Pablo II para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 1995: La mujer, educadora para la paz, se pone en evidencia como en la educación de los hijos la madre desempeña un papel de primerísimo rango. Por la especial relación que la une al niño sobre todo en los primeros años de vida, ella le ofrece aquel sentimiento de seguridad y confianza sin el cual le sería difícil desarrollar correctamente su propia identidad personal y, posteriormente, esta-

blecer relaciones positivas y fecundas con los demás. Esta relación originaria entre madre e hijo tiene también un valor educativo muy particular a nivel religioso, ya que permite orientar hacia Dios la mente y el corazón del niño mucho antes de que reciba una educación religiosa formal.

En esta tarea, decisiva y delicada, no se debe dejar sola a ninguna madre. *Los hijos tienen necesidad de la presencia y del cuidado de ambos padres*, quienes realizan su misión educativa principalmente a través del influjo de su comportamiento. La calidad de la relación que se establece entre los esposos influye profundamente sobre la psicología del hijo y condiciona no poco sus relaciones con el ambiente circundante, como también las que irá estableciendo a lo largo de su existencia.

Esta primera educación es de capital importancia. Si las relaciones con los padres y con los demás miembros de la familia están marcadas por un trato afectuoso y positivo, los niños aprenden por experiencia directa los valores que favorecen la paz: el amor por la verdad y la justicia, el sentido de una libertad responsable, la estima y respeto del otro. Al mismo tiempo, creciendo en un ambiente acogedor y cálido, tienen la posibilidad de percibir, reflejado en sus relaciones familiares, el amor mismo de Dios y esto les hace madurar en un clima espiritual capaz de orientarlos a la apertura hacia los demás y al don de sí mismos al prójimo.

3.4. *Mujer trabajadora*

«Te doy gracias, *mujer-trabajadora*, que participas en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística y política, mediante la indispensable aportación que das a la elaboración de una cultura capaz de conciliar razón y sentimiento, a una concepción de la vida siempre abierta al sentido del «misterio», a la edificación de estructuras económicas y políticas más ricas de humanidad» (n. 2).

El hecho de que el papel de la mujer sea reconocido cada vez más, no sólo en el ámbito de la familia, sino también en el horizonte más vasto de todas las actividades sociales, constituye un «signo de los tiempos». *Sin la contribución de las mujeres, la sociedad es menos viva, la cultura menos rica y la paz más insegura*. Por eso, se han de considerar profundamente injustas, no sólo con respecto a las mismas mujeres, sino también con respecto a la sociedad entera, las situaciones en las que se impide a las mujeres desarrollar todas sus potencialidades y ofrecer la riqueza de sus dones.

Ciertamente, su valorización extra-familiar, especialmente en el período en que realizan las tareas más delicadas de la maternidad,

debe hacerse dentro del respeto a esa misión fundamental. Pero, quedando a salvo esa exigencia, es preciso esforzarse con empeño para lograr que a las mujeres se les abra el mayor espacio posible en todos los ámbitos de la cultura, de la economía, de la política y de la vida eclesial, a fin de que la entera convivencia humana se enriquezca cada vez más con los dones propios de la masculinidad y la femineidad.

En realidad, la mujer tiene su «genio», que tanto la sociedad como la Iglesia necesitan de forma vital. Desde luego, no se trata de contraponer la mujer al hombre, pues es evidente que las dimensiones y los valores fundamentales son comunes. Pero esas dimensiones y valores adquieren en el hombre y en la mujer alcance, resonancia y matices diversos, y precisamente esa diversidad es fuente de enriquecimiento.

En la *M. D.*, 18, se subraya como: la mujer está dotada de una capacidad particular de *acoger a la persona concreta*. También este rasgo singular suyo, que la abre a una maternidad no sólo física sino también afectiva y espiritual, es parte del plan de Dios, que ha confiado el ser humano a la mujer de un modo muy particular. Con estas condiciones, la mujer da sus frutos mejores, aportando en todas partes un toque de generosidad, ternura y gusto por la vida.

3.4.1. La mujer en el campo de la educación

El hecho de que, en los países donde la institución escolar está más desarrollada, la presencia de mujeres educadoras está creciendo cada vez más, es un dato sumamente positivo. No cabe duda de que esa mayor implicación de la mujer en la escuela abre la perspectiva de un paso importante en el mismo proceso educativo. Se trata de una esperanza motivada, si se considera el sentido profundo de la educación, que no puede reducirse a una árida transmisión de nociones, sino que debe buscar el crecimiento del hombre en todas sus dimensiones. La primera educación, dentro de la familia, resulta incluso indispensable. Su *influjo «educativo»* comienza cuando el niño aún está en el *seno materno*.

La mujer tiene una singular capacidad para mirar a la persona concreta, capta sus exigencias y necesidades con intuición particular, y sabe afrontar los problemas con gran participación. La sensibilidad femenina ofrece, con matices complementarios a los del hombre, los mismos valores universales, que toda educación sana debe proponer siempre. De esa forma, cuando en los proyectos y en las instituciones formativas colaboran juntos hombres y mujeres, el *plan integral de educación* queda seguramente enriquecido.

3.4.2. La mujer protagonista de la cultura

Numerosas mujeres han dado importantes contribuciones al progreso de la cultura. Por desgracia, contemplando con objetividad la realidad histórica, es preciso constatar con tristeza que, también en este nivel, las mujeres han sufrido una *marginación* constante. Durante demasiado tiempo se les ha negado o limitado la posibilidad de expresarse fuera de la familia, y han tenido que luchar mucho las mujeres que, a pesar de esas limitaciones, han logrado afirmarse.

Así pues, ya es hora de que en todas partes desaparezca la desigualdad de oportunidades culturales entre el hombre y la mujer. Eso beneficiaría no sólo a las mujeres, sino también a la misma *cultura*, ya que el vasto y múltiple mundo del pensamiento y del arte tiene más necesidad que nunca de su «*genio*». No se trata de una afirmación gratuita. La actividad cultural implica a la persona humana en su integridad, con las sensibilidades complementariás del hombre y de la mujer.

Eso es importante siempre, pero sobre todo cuando están en juego los interrogantes últimos de la existencia: ¿qué es el hombre? ¿cuál es su destino? ¿cuál es el sentido de la vida? Estas preguntas decisivas no encuentran respuesta adecuada en los laboratorios de la ciencia positiva, sino que interpelan al hombre en lo más profundo de su ser, y exigen, por decir así, un *pensamiento global*, capaz de sintonizar con el horizonte del misterio. Con vistas a esa finalidad, ¿cómo subestimar la contribución del aporte femenino? El ingreso cada vez más cualificado de las mujeres, no sólo como beneficiarias, sino también como *protagonistas*, en el mundo de la cultura en todas sus ramas, desde la filosofía hasta la teología, pasando por las ciencias humanas y naturales, las artes figurativas y la música, es un dato de gran esperanza para la humanidad (Juan Pablo II, *Angelus*, 6-8-95).

3.4.3. Las mujeres en el mundo del dolor y de la marginación

Una larga historia, en gran parte no escrita, atestigua el papel privilegiado que han desempeñado siempre las mujeres en las situaciones de sufrimiento, enfermedad, marginación y ancianidad, cuando el ser humano se muestra particularmente frágil y necesitado de una mano amiga.

Se podría decir que, en algunos casos, la vocación de la mujer a la maternidad, y a la maternidad psicológica y social, la hace más sensible para captar las necesidades, y más ingeniosa para darles una respuesta solícita. Enfermos, pobres, ancianos, niños abandonados y personas condenadas a trabajos forzados: las mujeres están presentes *con amor de madre* y con especiales dotes organizativas *concretas*.

¿Cuántas son, tanto en las comunidades cristianas como en la sociedad civil, las mujeres que se han convertido en ángeles de con-

suelo para las innumerables personas que sufren? ¡Deseo renovarles la *gratitud de la Iglesia!* Gracias a las mujeres comprometidas en favor de los niños, los que sufren, los ancianos: en las familias, en los pasillos de los hospitales, en los dispensarios de las misiones, en tantas instituciones públicas y privadas y en el voluntariado. En todos estos ámbitos es indispensable la presencia de mujeres que, a la necesaria capacidad profesional, sepan unir distinguidas dotes de generosidad, de sentido práctico, de intuición y de ternura. Es confortador constatar cuán numerosas son hoy las mujeres dedicadas a la profesión médica, una de las que más exigen una *gran dosis de humanidad*, al mismo tiempo que competencia. ¿Cómo negar que las mujeres tienen muchas veces un talento especial para los aspectos más delicados y humanos de una misión tan exigente?

En nuestro mundo donde, a pesar del progreso científico y económico sigue habiendo tanta pobreza y marginación, es necesario verdaderamente un *suplemento de alma*. En este compromiso las mujeres han de seguir manteniéndose siempre en primera fila (Juan Pablo II, *Angelus*, 13-8-95).

3.3.4. La mujer en la economía y la política

Una larga tradición ha visto comprometidos en la política sobre todo a los hombres. Hoy es cada vez mayor el número de las mujeres que se afirman en ella (aunque representa sólo el 10 %), incluso en los niveles representativos más altos, tanto nacionales como internacionales.

Se trata de un proceso que hay que alentar. En efecto, dado que el fin de la política es la promoción del bien común, no puede menos de beneficiarse de los dones complementarios del hombre y la mujer. Desde luego, esperar milagros sólo de esto sería ingenuo. Para las mujeres, al igual que para los hombres, es verdad sobre todo que la calidad de la política se mide por la autenticidad de los valores que la inspiran, así como por la competencia, el compromiso y la coherencia moral de quienes se dedican a este importante servicio.

En todo caso, las mujeres están demostrando que saben dar una aportación tan cualificada como la de los hombres; más aún, esa aportación se vislumbra particularmente significativa sobre todo en los sectores de la política que conciernen a los ámbitos humanos fundamentales (Juan Pablo II, *Angelus*, 3-9-95).

4. NUEVO ROL SOCIAL DE LA MUJER

4.1. *Revisión de los roles tradicionales*

Juan Pablo II ha confiado a las mujeres, en el ámbito del progreso de la sociedad, la custodia del ser humano y de la humanidad. Las

sociedades que han conocido un desarrollo sólo material y económico corren el riesgo de una gradual pérdida de sensibilidad hacia la dignidad y la vida de la persona. Desde este punto de vista el futuro de la humanidad depende de la mujer (cf. *M. D.*, n. 30).

En la *Mulieris Dignitatem* se reconoce a la mujer una misión profética, es decir, una misión de amplios horizontes, donde hay «mucho que erradicar y demoler y mucho que plantar y construir».

A las mujeres, con su larga historia de subordinación, el Papa en la *Mulieris Dignitatem* no impone un programa, sino más bien propone un rol profético: denunciar y anunciar a la vez (de denuncia y anuncio a la vez).

Este rol profético supone un progreso. La revelación cristiana, en el mejor modo entendida, perfila un «estatus de la mujer», que responde a las características de su ser y de su misión. Salvaguardando la igual dignidad de los dos sexos y la originalidad de cada uno (es esto un elemento tradicional), pertenece a la mujer respecto a los recursos decisivos para la humanidad que la misma *Mulieris Dignitatem* indica, asumir en la sociedad una peculiar presencia operativa (esto es un elemento innovador).

Siguiendo un pensamiento que ya Pablo VI había perfilado y que he subrayado al comienzo, *la Iglesia espera de la mujer que ayude a los hombres a reconciliarse con la vida, a salvar la paz en el mundo, a colaborar para que la humanidad no decaiga*.

Teniendo presente las responsabilidades que surgen de la dignidad de la mujer y de las intuiciones de futuro que derivan de la vocación misma de la mujer, presento algunas pautas referentes al nuevo rol social de la mujer (A. Galiano, *Il nuovo modo sociale della donna*, 1989).

4.2. *En contra de la lógica del poder, la lógica de relaciones nuevas*

Empezando por la *Gaudium et Spes*, todas las encíclicas hasta la *Sollicitudo Rei Socialis*, han ilustrado al cristiano de hoy en la obligación ineludible de «estar en el mundo» como fermento de solidaridad interpersonal y como realizador o constructor de liberación también en lo social. Para él urge el deber de actuar alimentado por la carga de «profecía social» que surge del cristianismo con el fin de hacerle llegar hasta donde habitan las secuelas y las causas del mal.

Todas las estructuras civiles y los lugares donde las personas conviven, trabajan, crean, descansan o sufren, tienen necesidad de una profunda animación cristiana.

Se entiende por eso, no la conquista del poder, sino más bien un estilo de vida y de acción: el vivir cada día los valores que derivan de

la inspiración evangélica y desde la ética social, los valores de la competencia profesional, de servicio a la comunidad, de escucha a los débiles y de respuesta a las necesidades culturales de distinto género.

Por indicación de la *Mulieris Dignitatem* y también de todo el Magisterio del actual Pontífice, las mujeres tienen, tenemos, que asumir responsabilidades respecto a la humanidad a doble título, como personas y como mujeres.

Por parte de no pocas personas se ponen dos cuestiones fundamentales:

«Si las mujeres hoy están prevalentemente en escucha de todo lo referente a lo humano y a la vida, ¿no será porqué han sido excluidas de las estructuras sociales y de todos sus mecanismos?»

Cuando las mujeres formen parte de las estructuras ¿humanizarán las estructuras o serán deshumanizadas por éstas?»

Según el Papa, permitir a las mujeres descubrir las características de su actuación como mujeres y hacer oír su voz en las crisis de valores que estamos viviendo, contribuirá a restaurar un equilibrio que en este momento está descompensado: las mujeres por su estrecha relación con la vida son capaces de regenerar una humanidad que ha perdido el *Origen* y el *Sentido*. Por parte de nuestras sociedades fragmentadas surge una pregunta general de significado y de puntos de referencia en contra de la lógica imperante del poder.

4.3. *Mujer y política*

También el Papa antes de la Conferencia de Pekín, el día 1 de octubre en el *Angelus*, quiso subrayar la importancia de una valoración mayor de las mujeres en la vida pública, como he expuesto antes.

4.3.1. Objetivos de la mujer en la política

Es ya una exigencia descubrir en las circunstancias actuales la urgencia de que las mujeres actúen en un tipo de relaciones diferentes con las instituciones públicas.

Para ser fieles a la condición femenina las mujeres requerirán una política humana, a medida del hombre y de la mujer concretos.

Es decir, las instituciones públicas, las relaciones de la administración con el ciudadano y las leyes tienen que acabar con el poder del hombre sobre el hombre. Por tanto, me atrevo a evidenciar, aunque sea como un deso y utopía, cuales tendrían que ser los objetivos de la mujer en la política:

- Las mujeres realizarán acciones no violentas, sino más bien en defensa de los derechos humanos, superando las diferencias étnicas, ideológicas o religiosas.
- Reconocerán el derecho a la vida de los enfermos y de los ancianos, así como también el ser humano desde su concepción. Desde esta base se podrá militar con autenticidad en favor de una convivencia solidaria.
- Impondrán programas de desarrollo nacional e internacional que privilegiarán los aspectos éticos y culturales superando así el concepto economicista de desarrollo que se ha impuesto hasta ahora.
- Facilitarán la educación intercultural, promoviendo las relaciones entre culturas distintas que, a menudo, han ignorado sus respectivas riquezas.
- Exigirán a los elevados centros de decisión, una política de progresiva reducción de cualquier tipo de armas y, al mismo tiempo, se facilitará una educación por la paz a todos los ciudadanos y su correspondiente formación en la conciencia de un nuevo orden mundial basado en la comunicación de iniciativas.

Para el logro de estos objetivos, no es suficiente limitarse a fortalecer la presencia de las mujeres en las áreas políticas de la educación, asuntos sociales y sanidad. Esto, que ya por sí mismo es muy importante, no sería otra cosa que un reconocimiento público de las funciones que la mujer desde hace tiempo ya ejerce.

Para poder superar esta óptica tradicional de estilo masculino, es necesario que las mujeres puedan expresar su potencialidad en todos los campos.

Las nuevas generaciones han superado la antigua concepción de que las mujeres se tienen que preocupar solamente «de aquellas tareas que son propias». Hoy ningún problema que atañe a la humanidad puede ser extraño para ellas mismas.

Subrayo que a servicio de todos estos objetivos generales, como los que he apuntado, se pueden dar distintas formas de participación en los varios niveles de las instituciones políticas. En todos estos están llamadas las mujeres, habiendo llegado ya el momento de contribuir a la gestación y al nacimiento de un mundo más humano, fraterno y solidario (A. Galiano, 1989).

4.3.2. Fuerza social del asociacionismo

Pasos a dar:

En este momento de la historia de la humanidad la presencia de las mujeres en las asociaciones será determinante para el logro de los objetivos socio-políticos que se han evidenciado.

Las asociaciones pueden dar un aporte más radical que el personal-individual, muy valioso de por sí, poniéndose de forma orgánica al servicio de los fines que conducen a una mejoría de la convivencia social.

La gran variedad de asociaciones, grupos, movimientos, han tenido una aceptación y un reconocimiento también por el actual Código de Derecho Canónico. Se pueden recordar a modo de ejemplo todas las asociaciones pacifistas, las que están por la defensa de los derechos humanos, de la protección de la infancia, de la mujer, aquellas ecologistas, de padres, la comunidad de vecinos, aquellas en defensa de los bienes culturales, del consumidor y un largo etcétera, las asociaciones nacionales e internacionales.

4.3.3. Formación en la doctrina social de la Iglesia

Para todo esto tiene gran importancia la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia. El último Sínodo de los Obispos ha insistido de forma particular en la urgencia de una formación socio-política de los laicos.

Es urgente y necesaria una circulación de ideas y de distintos puntos de vista, con los que el Magisterio de la Iglesia ha enriquecido en las últimas tres décadas todo el campo social, con todo ello tiene que surgir una atención privilegiada hacia la mujer, ya que resulta alarmante la escasez de presencia femenina en toda la amplia gama de responsabilidades socio-políticas (A. Galiano, 1989).

4.4. *La mujer educadora de la paz social*

Y por último, pero no en orden de importancia, sino más bien como síntesis, quiero evidenciar, entre el nuevo rol social de la mujer, el aporte que ella ofrece en este área, y lo hago haciendo referencia al precioso mensaje de Juan Pablo II de 1 de enero de 1995 con ocasión de la Jornada Mundial de la Paz.

Educar para la paz significa abrir las mentes y los corazones para acoger los valores indicados por el Papa Juan XXIII en la encíclica *Pacem in Terris* como básicos para una sociedad pacífica: la verdad, la justicia, el amor, la libertad. Se trata de un proyecto educativo que abarca toda la vida y dura toda la vida. Hace de la persona un ser responsable de sí mismo y de los demás, capaz de promover, con valentía e inteligencia, el bien de todo el hombre y de todos los hombres, como señaló también el Papa Pablo VI en la *Populorum Progressio*. Esta formación para la paz será tanto más eficaz, cuanto más convergente sea la acción de quienes, por razones diversas, comparten responsabilidades educativas y sociales.

El tiempo dedicado a la educación es el mejor empleado, porque es decisivo para el futuro de la persona y, por consiguiente, de la familia y de la sociedad entera.

En este sentido, el mensaje para esta Jornada de la paz va dirigido especialmente a las mujeres, pidiéndoles que sean *educadoras para la paz con todo su ser y en todas sus actuaciones*: que sean testigos, mensajeras, maestras de paz en las relaciones entre las personas y las generaciones, en la familia, en la vida cultural, social y política de las naciones.

Cuando las mujeres tienen la posibilidad de transmitir plenamente sus dones a toda la comunidad, cambia positivamente el modo mismo de comprenderse y organizarse la sociedad, llegando a reflejar mejor la unidad sustancial de la familia humana. Ésta es la premisa más valiosa para la consolidación de una paz auténtica. **Supone**, por tanto, **un progreso beneficioso la creciente presencia de las mujeres en la vida social, económica y política a nivel local, nacional e internacional**. Las mujeres tienen pleno derecho a insertarse activamente en todos los ámbitos públicos y su derecho debe ser afirmado y protegido incluso por medio de instrumentos legales donde se considere necesario (*Angelus*, 4-12-94).

¡Cuán grande es, por ejemplo, el papel que pueden desempeñar en favor de la paz, precisamente comprometiéndose en la política, donde se decide en gran parte el destino de la Humanidad!

La paz es la gran urgencia de nuestros días. Hoy, más que nunca, es preciso un esfuerzo colectivo de buena voluntad para frenar el delirio de las armas. Pero la paz no se limita al silencio de los cañones. Se alimenta de justicia y libertad. Tiene necesidad de una atmósfera del espíritu rica en algunos elementos fundamentales, como el sentido de Dios, el gusto de la belleza, el amor a la verdad, la opción por la solidaridad, la capacidad de ternura y la valentía del perdón. ¡Cómo no reconocer la aportación valiosa que la mujer puede dar a la promoción de esa atmósfera de paz! (*Ecclesia*, n. 2.754, 16-9-95).

Esta llamada dirigida particularmente a la mujer para que sea educadora de paz se basa en la consideración de que «*Dios le confía de modo especial el hombre, es decir, el ser humano*» (*M. D.*, 30). Esto, sin embargo, no ha de entenderse en sentido exclusivo, sino más bien según la lógica de funciones complementarias en la común vocación al amor, que llama a los hombres y a las mujeres a aspirar concordemente a la paz y a construirla juntos (Juan Pablo II, *Angelus*, 4-12-94).

CONCLUSIONES

Los cambios sociales, demográficos, económicos, culturales, han influido profundamente también en el ámbito familiar. Uno de los fenómenos más relevantes de estos cambios ha sido el ingreso de la mujer en el mundo laboral extradoméstico, que como se ha analizado, comporta unos cambios familiares importantes, sobre todo en el rol de la maternidad y por consiguiente de la paternidad.

¿Cambio de roles o integración de roles? El camino señalado va hacia la integración de roles que conlleva, sin duda alguna, la construcción de una familia funcional y nutricia, donde se comparte y reparte la afectividad, autoridad, el saber y las pautas normativas.

La contribución específica que la mujer con su «genio femenino» aporta a la sociedad en todos los campos es indispensable a fin de que también la sociedad llegue a ser más funcional. Se analiza como la Carta a las Mujeres del Papa Juan Pablo II, señala como uno de los sectores donde se hace más necesaria y urgente la presencia de la mujer, es en el campo de la política y economía donde se toman las decisiones más influyentes para el hombre y la humanidad; esta presencia de la mujer se hace necesaria e indispensable, ya que por su «genio particular» está llamada a la «lógica de construir relaciones nuevas» en la sociedad en contra de la «lógica del poder» y señala como este camino puede conducir a la construcción de la paz social.

En esta tarea, la mujer ha sido designada con particular énfasis como «educadora de la paz social». A este compromiso está llamada toda mujer, independientemente de la posición en que pueda encontrarse, ya que por su «genio» tiene capacidad para abarcar y para humanizar otras realidades, otras personas, otras situaciones externas a las de su sola familia. En esta tarea, profesión y maternidad encuentran su convergencia (Lozano, M., 1995).

Se evidencia como una familia resulta «funcional» si hay una integración de roles, tanto paterno como materno; lo mismo será una «sociedad funcional» donde se de una integración del rol masculino y femenino, con el aporte equilibrado y armónico de lo específico tanto del uno como del otro.

Toda persona, cada familia y la sociedad en general que se acercan ya hacia el año 2000 estarán agradecidos a la mujer y al hombre si aúnan sus «genios, sus talentos y fuerzas» para la construcción de una sociedad más humana y humanizadora. Sin duda alguna, es ésta la sociedad que se está construyendo para las nuevas generaciones del próximo milenio.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C., y otros (1995), *Diez palabras claves sobre Mujer*, Pamplona, Verbo Divino.
- Borobio, D. (1994), *Familia, Sociedad, Iglesia*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Carrasco, M. J., y otros (1995), *Mujer, Trabajo y Maternidad*, Madrid, Univ. Pontificia de Comillas.
- Casares, M., y otros (1985), *La conducta laboral de la mujer en la sociedad española*, Univ. de Valencia y Univ. Autónoma de Madrid.

- Flecha, J. R. (1983), *La familia, lugar de evangelización*, Madrid, PPC.
- V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España, Fundación Foessa, n. 1, Madrid 1994.
- Juan Pablo II, *Mulieris Dignitatem; La Mujer educadora de paz; Carta a las Mujeres*.
- Lozano, M. (1995), *Una voz de mujer*, Madrid, PPC.
- Pastor Ramos, G. (1994), *Psicosociología de la paternidad*, Salamanca, Universidad Pontificia.
- Pintos, M., y otros (1995), *Nuevo modelo de pareja y familia*, Madrid, Nueva Utopía.
- Trigueros, I. (1995), *Manual de prácticas de trabajo social con las mujeres*, Madrid, Siglo XXI.
- Ríos González, J. A. (1994), *Manual de Orientación y Terapia Familiar, Madrid*, Instituto de Ciencias del Hombre.
- Satir, V. (1991), *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*, México, Pax México.
- Varios Autores (1994), *Familia en un mundo cambiante*, Salamanca, Universidad Pontificia Salamanca.
- (1989), *Essere donna*, Torino, editrice elle di ci.
- Varios Autores, Estudio sociológico para una política familiar: *La familia en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 1994.
- Informe presentado por España a la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, Beijing, 1995: *Las españolas en el umbral del siglo XXI*, Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer), 1994.
- Revista *Familia*, Escuela Universitaria de Ciencias de la Familia, Salamanca, Universidad Pontificia Salamanca.

SUMARIO

This article seeks to analyse the demographic, economic and cultural changes which have influenced the family. It deals particularly with the evolution which the family has undergone because of women working outside the home and its compatibility with the traditional maternal role, also the new role which corresponds men. The author attempts to show how the family is formed when the maternal and paternal roles are integrated and how this type of family is in urgent need of an adequate politics which favours the family. The second part of the article demonstrates what the «feminine aspect» brings not only to the family but also to other areas of society, especially in the fields of culture, economics and politics. The article then shows how the female role united with that of the male in a balanced and harmonious way can contribute to the construction of a more humane world, especially when the role of the woman as peacemaker is recognised.